

SECCIÓN SEXTA

Núm. 664

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

ANUNCIO relativo a aprobación definitiva del presupuesto general y de la plantilla de personal para el ejercicio 2024.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado ninguna reclamación contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva adoptado en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023 y publicado en el BOPZ núm. 3, de 4 de enero de 2024, por el que fue inicialmente aprobado el presupuesto general municipal, sus bases de ejecución y la plantilla de personal y la masa salarial para el año 2024, se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 126 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publican a continuación el resumen por capítulos del presupuesto general y la plantilla de personal correspondiente al año 2024.

El presupuesto aprobado entrará en vigor el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, con efectos de 1 de enero de 2024, pudiendo interponer contra su aprobación definitiva recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

ANEXOS

I. RESUMEN PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS:

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	2024
1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.819.243,01
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.599.751,50
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.036.772,15
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.936.473,72
5	INGRESOS PATRIMONIALES	255.343,46
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.970.484,79
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	759.775,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.382.386,86
	Total ingresos	22.785.231,23

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	2024
1	GASTOS DE PERSONAL	8.321.730,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.250.192,49
3	GASTOS FINANCIEROS	14.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.487.887,40
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	5.651.620,63
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total gastos	22.785.231,23

II. PLANTILLA DE PERSONAL:

Número total de plazas: 173 (87 cubiertas y 86 vacantes). No se computan las declaradas a extinguir.

A) PERSONAL FUNCIONARIO: 69 plazas (45 cubiertas y 24 vacantes).

A.1. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL: 3 plazas (2 cubiertas y 1 vacante).

Denominación	Grupo/subgrupo	Número de plazas	Vacantes
SECRETARIO	A1	1	0
INTERVENTOR	A1	1	1
TESORERO	A1	1	0
TOTAL		3	1

A.2. FUNCIONARIOS MUNICIPALES: 66 plazas (43 cubiertas y 23 vacantes).

I. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES: 21 (11 cubiertas y 10 vacantes).

Denominación	Grupo/subgrupo	Número de plazas	Vacantes
TÉCNICO EN DERECHO	A1	1	0
ARQUITECTO	A1	1	0
TÉCNICO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS	A2	3	1
TÉCNICO DE RELACIONES LABORALES Y ADMINISTRATIVAS	A2	1	1
ARQUITECTO TÉCNICO	A2	1	0
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	1	1
ADMINISTRATIVO	C1	3	0
ENCARGADO TELECOMUNICACIONES	C1	1	0
AYUDANTE ENCARGADO TELECOMUNICACIONES	C2	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	8	6
TOTAL		21	10

II. CUERPO DE POLICÍA LOCAL: 25 plazas (18 cubiertas y 7 vacantes).

Denominación	Grupo/subgrupo	Número de plazas	Vacantes
OFICIAL-JEFE DE POLICÍA LOCAL	C1	1	0
AGENTE DE POLICÍA LOCAL	C1	24	7
TOTAL		25	7

III. BRIGADAS MUNICIPALES: 8 plazas (3 cubiertas y 5 vacantes).

Denominación	Grupo/subgrupo	Número de plazas	Vacantes
JEFE BRIGADAS MUNICIPALES	C1	1	1
OFICIAL JARDINERO	C2	1	1
OFICIAL FONTANERO	C2	2	0
OFICIAL CONDUCTOR	C2	1	0
OFICIAL AUDITORIO	C2	1	1
OFICIAL MANTENIMIENTO	C2	2	2
PEÓN DE OF. VARIOS (A extinguir)	A.P.	4	0
TOTAL		8	5

IV. ÁREA DE EDUCACIÓN: 11 plazas (cubiertas).

Denominación	Grupo/subgrupo	Número de plazas	Vacantes
DIRECTOR DE ESCUELA INFANTIL	A2	2	0
EDUCADOR EDUCACIÓN INFANTIL	A2	1	0
TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL	C1	8	0
TOTAL		11	0

V. CULTURA Y DEPORTES: 1 plaza (vacante).

Denominación	Grupo/subgrupo	Número de plazas	Vacantes
COORDINADOR DE DEPORTES	C1	1	1
COORDINADOR DE DEPORTES (A extinguir)	C2	1	0
TOTAL		1	1

B) PERSONAL LABORAL: 103 plazas (41 cubiertas y 62 vacantes).

I. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES: 21 (16 cubiertas y 5 vacantes).

Denominación	Categoría	Número de plazas	Vacantes
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	3	0
LIMPIADOR/A JORNADA COMPLETA	A.P.	2	0
LIMPIADOR/A TIEMPO PARCIAL (1)	A.P.	16	5
TOTAL		21	5

(1) La duración de la jornada semanal de las plazas a tiempo parcial es la siguiente: una de 37 horas; una de 35 horas; tres de 32 horas; seis de 30 horas; una de 29 horas; una de 20 horas; dos de 22,5 horas y una de 12,5 horas. La duración de las jornadas podrá variar, para adecuarla a las necesidades existentes debidamente motivadas, previa existencia de consignación presupuestaria.

III. BRIGADAS MUNICIPALES: 52 plazas (10 cubiertas y 42 vacantes)

Denominación	Categoría	Número de plazas	Vacantes
SUBENCARGADO BRIGADA	C2	1	0
AYUDANTE JEFE BRIGADAS MUNICIPALES	C2	1	1
OFICIAL 1º DE OBRAS	C2	2	2
OFICIAL JARDINERO	C2	9	7
APLICADOR FITOSANITARIOS	C2	1	0
OFICIAL SERVICIO AGUAS	C2	1	1
OFICIAL LIMPIEZA	C2	1	0
OFICIAL CONDUCTOR	C2	1	1
OFICIAL AUDITORIO	C2	1	1
OFICIAL 2º DE OBRAS	C2	2	1
PEÓN DE OFICIOS VARIOS	A.P.	31	27
CONSERJE BRIGADAS MUNICIPALES	A.P.	1	1
PEÓN DE OF. VARIOS (A extinguir)	A.P.	3	0
PEÓN JARDINERO (A extinguir)	A.P.	3	0
TOTAL		52	42

IV. ÁREA DE EDUCACIÓN: 26 plazas (12 cubiertas y 14 vacantes).

Denominación	Categoría	Número de plazas	Vacantes
EDUCADOR EDUCACIÓN INFANTIL	A2	1	0
TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL	C1	13	4
AUXILIAR ESCUELA INFANTIL	C2	9	9
CONSERJE DE COLEGIOS PÚBLICOS	A.P.	3	1
ASISTENTE INFANTIL (A extinguir)	A.P.	9	1
TOTAL		26	14

V. CULTURA Y DEPORTES: 4 plazas (3 cubiertas y 1 vacante).

Denominación	Grupo/subgrupo	Número de plazas	Vacantes
COORDINADOR CULTURA Y FESTEJOS	C2	1	0
AUXILIAR BIBLIOTECA	C2	1	0
CONSERJE	A.P.	2	1
TOTAL		4	1

C) PERSONAL EVENTUAL: 1 plaza (cubierta).

Denominación	Número de plazas	Vacantes
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	1	0
TOTAL	1	0

III. MASA SALARIAL: La masa salarial del personal laboral fijo del sector público local del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva para el ejercicio 2024 asciende a 1.841.933,04 euros.

Cuarte de Huerva, a 26 de enero de 2024. — La alcaldesa, Elena Lacalle Oreja.